

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 p-setas, 150 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

LA CRONICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES
DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTO DE SUSCRICION.

En la Redaccion y Administracion.

Calle de Carrasco 27.

Anuncios

A Precios convencionales

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico

LA SOLUCION DE LA CRISIS

Anteayer tarde, ya casi de noche nuestro corresponsal madrileño por medio del telégrafo nos transmitió la agradable noticia de que S. M. el Rey en uso de su régia prerrogativa, habia encargado la formacion de un nuevo ministerio al Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, y que éste republico eminente lo habia formado con los señores que se expresan á continuacion: D. Antonio Cánovas, presidencia sin cartera; D. Francisco Romero y Robledo, ministro de la Gobernacion; D. Francisco Silvela, ministro de Gracia y Justicia; el general D. Genaro Quesada, de la Guerra; D. Alejandro Pidal y Mon, de Fomento; Sr. Elduayen, de Estado; Sr. Antequera, de Marina; Sr. Tejada, de Ultramar y Sr. Cos-Gayon de Hacienda.

Damos la mas cordial enhorabuena á los nuevos ministros y felicitamos de todas veras al pais que verá muy en breve restablecidos el orden, la equidad y la justicia. Los nombres de los ministros recientemente nombrados, son por sí solos sólida garantía del acierto y buena intencion que han de presidir en todos los actos de los nuevos Consejeros de la Corona.

Grande fué nuestra ansiedad desde que supimos que el Ministerio Posada derrotado por los diputados fusionistas, tenia presentada la dimision á S. M. el Rey. El horizonte se presentaba muy oscuro; abrigábamos esperanzas y temores; hacíanse cálculos para suponer los unos que llegaría al poder la izquierda

pura descartando los ministros fusionistas, para dar otros como segura la vuelta de Sagasta con solo los elementos de la fusion, y esperando los que discurrían con mayor acierto que S. M. el Rey en uso de su régia prerrogativa, llamaria al Sr. Cánovas del Castillo á los consejos de la Corona.

Estábamos y lo estaremos siempre dispuestos á acatar el uso que el Rey hiciera de las facultades que la Constitucion le concede; pero debemos hacer constar que, en la ocasion presente el Jefe del Estado no podía haber elegido otros que mas llenamente satisficieran las aspiraciones de las clases contribuyentes y de todos los hombres amantes del país. La Bolsa, ese termómetro que, sin equivocarse jamás, marca con tanta constancia como exactitud, la confianza y desconfianza que al país inspiran los gobiernos, saludó al Ministerio Cánovas con una ovacion verdadera, pues á ovacion y más que á ovacion equivale el alza con que los valores públicos acogieron la noticia de la formacion del Ministerio. Nunca en tan pocas horas cotizándose los valores en baja y estando en crisis un gobierno, se ha visto una alza de varios enteros en todas las clases de papel.

El nuevo ministerio representa el orden completo, abrigando nosotros la seguridad de que no han de repetirse las tristes asonadas de Badajoz, Santo Domingo de la Calzada y la Seo de Urgel, mientras el Ministerio Cánovas empuñe las riendas del Estado; representa tambien un gran desarrollo en los intereses morales y materiales, y nadie que

discurra sin pasion, podrá admitir la duda de que atenderá con preferencia á los unos y á los otros; representa el orden, la luz, la equidad y la justicia ante la Administracion, y ya verán nuestros lectores como poco á poco va desapareciendo el desbarajuste introducido por Camacho, como se llevan á cabo los amillaramientos estancados desde que la fusion llegó al poder, y como cada uno paga segun la riqueza que disfrute, no permitiendo que ni los pueblos traten de ocultarla ni que la Administracion se empeñe en que acepten un líquido que no tienen. Suponemos tambien que pronto todos los pueblos de España repartirán sobre un mismo tipo desapareciendo la irritante desigualdad de contribuir unos pueblos con el diez y seis por ciento de su riqueza mientras contribuyen otros con el veintiuno.

El Sr. Cánovas y sus compañeros de gabinete, atendiendo con preferencia á la conservacion del orden, conseguirán un grande desarrollo en la riqueza nacional, y gobernándonos con justicia, moderacion y templanza, nos harán el yugo suave y conseguirán que los españoles les presten con gusto una obediencia que otros gobiernos han conseguido por la fuerza.

Es inútil advertir á nuestros lectores que LA CRÓNICA, periódico de oposicion desde que vino al mundo hasta el dia de hoy, se convierte con sumo placer en publicacion ministerial. Nunca hemos hecho una oposicion sistemática aunque muchas veces hayamos combatido con energía los desatentados actos del Gobierno fusionista. Hoy tenemos al

frente del Gobierno á un grande hombre de Estado, á una verdadera eminencia en política y administracion; nos inspiran tambien una absoluta confianza sus compañeros de Gabinete, y, como és seguro que el Ministerio ha de llenar y hasta colmar la medida de nuestros deseos y aspiraciones, hasta donde alcancen nuestras débiles fuerzas, sostendremos sus actos con el calor y entusiasmos propios de los que sostienen lo conveniente, lo verdadero y lo justo.

Deseamos al Ministerio una larga vida y un grande acierto en todas sus empresas, hallándonos persuadidos de que sin gran esfuerzo ha de conseguir lo uno y lo otro, pues el pueblo se halla ya harto de aventuras y sostendrá en el poder á quien le proporcione la paz y la tranquilidad con un Gobierno justo y reparador.

Sr. Director de LA CRÓNICA,
Teruel.

Madrid 17 de Enero de 1884.

Después de un discurso del señor Castelar, hermoso, florido y bello de forma como todos los suyos, pero como todos, tambien ligero y poco práctico, habló hayer en el Congreso el señor Martos antes *jefe suelto* de la izquierda que estaba á honesta distancia de la monarquía y hoy dinástico y monárquico declarado: el discurso del eminente orador fué brillante y magnífico como todos los que salen de sus labios y desposyéndole de las formas retóricas y de las galanuras de la frase vino á ser un memorial al Rey pidiendo el poder para la izquierda que representa.

Declaró el Sr. Martos que estaba total y absolutamente al lado del Rey pero tambien se declaró partidario de la Soberanía nacional con todas sus consecuencias.

Hizo en suma un verdadero programa de Gobierno y declaraciones importantes tales como las de que el Senado quedaria constituido tal y como está para servir de ponderacion de fuerzas y de 'contrapeso' á los extravíos que pudiera tener el sufragio universal y como lo de que la constitucion que resulte después de hecha la

reforma será naturalmente menos democrática que lo fué la de 1869.

En la manera de juzgar á la fusion y á sus jefes estuvo verdaderamente inspirado el Sr. Martos.

Cuando decia que «el Sr. Sagasta solicitado por dos fuerzas distintas *solo sabe que quiere querer y que no puede querer la conciliacion*, retrató de mano maestra al jefe del constitucionalismo.

Cuando comparaba al fusionismo con un rebaño que el dia que no tuviese el pastor *se dispersaria yendo los unos á triscar en las verdes colinas de la izquierda y los otros á pastar pausadamente en los fértiles prados conservadores.*»

Trató en una metáfora á las huestes del anterior Gobierno.

En suma el Sr. Martos se ha declarado monárquico del todo y es hoy objeto de los ataques de los republicanos y de los fusionistas.

Nosotros que antes que nada somos monárquicos y patriotas, saludamos la venida del Sr. Martos y combatiendo como combatiremos todas sus ideas que estimemos desatentadas y peligrosas, nos regocijamos de ver al lado de la bandera de Alfonso XII á un hombre ilustre y de gran prestigio dentro de la democracia.

El debate del Congreso debe terminar hoy con los discursos de los Sres. Cánovas y Sagasta: quedan después las rectificaciones de los Sres. Martos y Gonzalez (Don Venancio.)

Tambien intervendrá en la discusion el presidente del Consejo de ministros y se cree que se prorrogará la sesion para que hoy mismo se verifique la votacion.

Si Dios quiere que llegue esta carta á su poder y que no corra la suerte de la anterior, sabrán que la puse en el correo.

Para evitar que en este asunto puedan Vdes. tener retraso telegrafiaré como desea el resultado de la votacion y las importantísimas cuestiones que después de ella vayan sobreviniendo. R.

NOTICIAS

Como presumimos que el nuevo Gobierno no se ocupará del proyecto de reforma de la ley provincial que habia presentado en el Senado el señor Moret, porque es deficiente y perjudicial para los intereses de la nacion, dejaremos de publicar la serie de artículos que habiamos ofrecido á nuestros lectores para combatirlo.

A las ocho y media de ante anoche, juró el nuevo Ministerio presidido por nuestro ilustre jefe el Excmo. Sr. Don Antonio Cánovas del Castillo.

« 3 »

Hemos recibido el primer número de «El Confin Aragonés» semanario del Bajo Aragon que se publica en Calaceite, de amena lectura é interesantes artículos.

Al devolverle gustosos la visita, deseamos á tan estimado colega larga vida en el estadio de la prensa.

« 3 »

A la felicitacion dirigida por el Presidente del comité conservador liberal de esta provincia, contestó inmediatamente el Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros con un afectuoso y expresivo telegrama que el comité le agradece muy de veras. En el mismo sentido se dirigió el Sr. Cánovas á nuestro querido amigo y compañero Don Pedro Silvestre, quien le ha demostrado igual reconocimiento.

« 3 »

Del brillantísimo discurso pronunciado en el Congreso en la sesion del dia 17 por el Sr. Cánovas, nos ocuparemos en el número próximo.

« 3 »

En la causa procedente del Juzgado de instruccion de Mora de Rubielos, contra Ramon Gallon y Andrés, natural y vecino de Castelvispal, por parricidio de su hijo Florencio, la Audiencia de lo criminal de este distrito pronunció sentencia en 16 del actual condenando al referido Ramon Gallon Andrés, á la pena de cadena perpetua con las accesorias y á que abone mil quinientas pesetas por via de indemnizacion de perjuicios á los herederos de Florencio Gallon y al pago de las costas procesales.

« 3 »

El ingreso en caja de los mozos del actual reemplazo, dicese que empezará en la primera decena de Febrero.

« 3 »

Han sido destinados á la comandancia de esta capital el capitán de la Guardia civil don Eduardo Asuncion Gonzalez, el teniente don Santiago

Minguez y los alféreces D. Vistoriano Aizpioleta Bellido y D. Félix Navarro y Ortega.

« 3 »

Se ha dispuesto que los registradores que cuenten quince años de servicios puedan permutar con otros de igual clase, cualquiera que sea el importe de la fianza que tengan señalada.

« 3 »

Segun dicen de San Petesburgo, el czar está completamente restablecido de su indisposicion á consecuencia de la herida que recibió en la espalda al caer del trineo.

« 3 »

Se atribuye á una importante casa valenciana el propósito de construir un ferro-carril de Segorbe á Sagunto, aprovechando los estudios del de Sagunto á Teruel y Calatayud.

« 3 »

Dice un periódico:

«Un torero gana en un año treinta y cinco mil duros en espectáculos bárbaros, desmoralizadores y contrarios por lo tanto, á toda idea de civilización y progreso.

Un maestro, consagrado á la tarea más santa y sublime, necesitaria trabajar doscientos años para reunir dicha suma.

¡Y luego nos incomodaremos mucho cuando se nos diga que el «Africa principia en los Pirineos.»

« 3 »

Los trabajos de perforacion que se están llevando á cabo en el importante túnel de la Argentera, en la seccion de los ferro-carriles directos comprendida entre Reus y el rio Ebro han confirmado la existencia de abundante cantidad de mineral de plomo.

La compañía de dichos ferro-carriles ha solicitado del gobierno civil de aquella provincia la propiedad de 45 pertenencias mineras en aquel sitio que abrazan una extension de más de dos kilómetros de longitud.

« 3 »

Una dama inglesa que todos los años

enviaba para el dinero de San Pedro 2.000 libras esterlinas, acaba de fallecer en Londres, legando al Papa un capital de 12 millones de pesetas.

« 3 »

Un periódico publica lo siguiente, que pudiéramos llamar timo sacrilego:

«Se ha dado en la cátedra de Salamanca un timo bien insolente. Un pecador arrepentido se acercó á confesar con un canónigo: le dijo que deseaba reparar un delito que pesaba sobre su conciencia, un robo de 3.000 reales y le entregó unos paquetes de monedas para que el confesor escribiera á cierto vecino de Valladolid que pasara á recoger esa suma. El de Valladolid se presentó con la carta del sacerdote, y al entregarle éste los mismos paquetes, se vió que eran falsas las monedas, por lo que el cura tuvo que abonar de su bolsillo en buena moneda á este otro timador los 3.000 reales que su carta acreditaba como recibidos del otro.

« 3 »

La esportacion de la pasa en Valencia ha disminuido este año en más de 115.000 quintales, lo cual se atribuye á las muchas existencias de este producto con que cuentan los Estados Unidos, amenguando la demanda, en tanto que no lo ha compensado el aumento de la esportacion á Inglaterra. El total de quintales esportados en los once últimos meses se estima en 591,522.

« 3 »

En el proyecto de ley leído en el Congreso por el ministro de la Guerra para el reemplazo de 1884-85, se piden 3.098 hombres menos que el año pasado.

Esta disminucion de fuerza es consecuencia de la nueva organizacion dada á los cuerpos de artillería é ingenieros.

Dicho proyecto de ley contiene los siguientes artículos:

«1.º La fuerza del ejército permanente en la Península para el año económico de 1884 á 85, se fija en 91.796 hombres.

2.º Durante los tres meses de instruccion de los reclutas de nuevo ingreso, habrá 28.000 hombres más en infantería.»

3.º La fuerza de los ejércitos de Caba, Puerto-Rico y Filipinas será de 25.653, 3.302 y 7.870 hombres respectivamente.»

« 3 »

En Marruecos se han hecho rogativas públicas por la lluvia, saliendo de la Mezquita en procesion in finidad de moros por las calles, entonando el tradicional y monótono canto *A Robi Erjamma*.

La sequia es inmensa, empezando á padecer el ganado vacuno y lanar, se teme con sobrada razon que el presente año 84 sea una reproduccion del 82, lo que, si llega á suceder, será la ruina de aquel desdichado país.

« 3 »

CONSEJO DE LA HIGIENE.

Atravesamos una de las épocas en que más facilmente se adquieren enfermedades, por ligero que sea el descuido en los preceptos higiénicos, a causa de la gran diferencia que existe entre la temperatura al sol en el centro del dia y la que se experimenta durante las mañanas, tardes y noches.

Conviene, por lo tanto, redoblar los cuidados; aprovechar las horas de once á cuatro para negocios y paseos, retirándose temprano ó aumentando el abrigo más tarde.

Ahora que las fuerzas digestivas son más enérgicas, se debe reponer el organismo para que soporte sin peligro las pérdidas ulteriores.

« 3 »

Por telegrama hemos sabido, que ha sido nombrado Alcalde de Madrid el Marqués de Bogaraya, individuo del Consejo de Administracion de la Compañía del ferro-carril de Utrillas.

Aplaudimos sinceramente este nombramiento, porque ha de redundar en bien de los intereses de ésta provincia.

— Correspondencia. —

- 166: servido correo 15.
- 205: idem idem 16.
- 206: no olvide encargo carta 16.
- 210: idem idem.
- 323: enterado, conforme y puede mandar.
- 285: pareció documento y no se descuida asunto.
- 311: contestado en 15 por J. M. C.

Teruel:—Imp. de LA CONCORDIA, á c. de L. Molís, Parra 29.

Precios corrientes en el Almudí público.

Chamorra 32 rs. fanega.
 Chamorro 30 id.
 Royo 29 y 1/2 id.
 Geja superior 29 id.
 Centeno 18 id.
 Cebada 16 id.
 Morcachos 20, 22 y 24

EN FÁBRICA.

Harinas.

De 1.ª clase, á 34 pesetas, saco de 92 kilos.
 De 2.ª id. á 30 id. id.
 De 3.ª id. á 27 id. id.
 Entera marca B. á 30 id. id.
 Id. id. T. E. á 27 id. id.

Despojos.

Cabezuela, á 9 pesetas. saco de 1 1/2 fanegas.
 Menudillo, á 7,50 id. id.
 Salvado, á 6. id. id.
 Tástara, á 4,50 id. id.
 Harina 1.ª para el consumo al pormenor, á 5 pesetas arroba.
 Patatas, á 1,50.

ANUNCIOS.

IMPORTANTE.

Las tan renombradas especialidades farmacéuticas de los *Sres. Múnera hermanos de Barcelona*, se encuentran ya en todas las buenas farmacias y droguerías. Los continuos pedidos de particulares, hacen que los compradores al por mayor estén bien surtidos de ellas.

Aceites de hígado de bacalao de todas clases, yodado ferruginoso etc.

Jarabes medicinales de todas clases, de báisamos de Tolú, brea naranjas amargas, bromurado, digital, fósforo de cal gelatinoso, rábano yodado quina ferruginoso, sábila de pino, rob, *Estomacal Múnera*, cajas de 30 papeles, crema de bismuto, vinos quinados al Jerez, *Licor de brea y píldoras purgantes de Múnera*.

Estas especialidades han rebajado la venta de las extranjeras extraordinariamente, debido á su calidad y precios pues ninguna de ellas excede de 10 reales franco.

GABINETE MÉDICO
Norte-Americano

BARCELONA; Rambla de Cataluña, 104 1.º Director: F. MATEOS
 ELECTRICIDAD primero y único en España
 HIDROTERAPIA

Contiene todos los aparatos que los adelantos de la ciencia ha inventado para la curacion y exploracion de todas las dolencias. Consulta de todas las enfermedades por crónicas y rebeldes que sean, con aplicacion de los métodos usados por los primeros Especialistas del mundo medical.

Consulta diaria de 11 á 1. Gratis Jueves y Domingos. Por escrito. Especialidades de éxito garantido por este gabinete.



TODOS LOS MODELOS

a
Pesetas 2'50 semanales
 sin más anticipo
 10 por 100 de descuento
 al contado

Hilos de algodón, torzales de seda, agujas, aceite, piezas sueltas y accesorios para toda clase

de costura.

18 - Salvador - 18 - Teruel.

FARMACIA

DE

PASCUAL ADAM

Calle de San Juan, 71 Teruel.

ESPECÍFICOS.

Agua Florida, de Murray y Lamnau.- Agua de Loeches.- Aceite hígado de bacalao pancreático de Defresne.- Idem de Hogg.- Idem de Lamnan y Kemp - Idem ferruginoso de Chevrier.- Aceite vulcanizado.- Bálsamo Lopez.- Bencina aromática.- Crocetas chocolate con peptona, Catillon.- Cápsulas de bálsamo de copaiiba, puro.- Idem de trementina.- Idem de hígado de bacalao.- Idem de eucaliptus.- Idem de brea.- Idem de éter.- Café nervino del Dr. Morales.- Carbon Belloc.- Citrato de magnesia granulada.- Coal-tar Lebeauf.- Enolaturó Padró.- Esencia da zarzaparrilla Bristol.- Extracto de carne, Liebig.- Extracto de médula de vaca.- Fosfato de hierro Lerás.- Grageas de bromuro de alcanfor de Clin.- Granos de salud del Dr. Frank.- Granos contra la fetidez del aliento.- Harina lacteada Nestlé, alimento completo para los niños de corta edad.- Helicina Lamare.- Hierro Bravais.- Hierro Quevenne.- Jarabe de Laroze.- Idem para la denticion, de Delabarre.- Idem de rábano yodado Grimault.- Idem Adam Idem de la anciana Siegel.- Idem de Pagliano.- Jaborandi.- Licor brea Guyot.- Idem brea Múnera.- Idem del Polo, do Orive.- Magnesia efervescente.- Papel

Fayard.- Idem mostaza.- Idem colodion.- Pastillas del Dr. Andreu.- Idem de Belmet - Idem jaramago, del Dr. Pau.- Idem de Vichy.- Idem del Dr. Lletget.- Perlas éter de Clertán.- Píldoras de Dehaut.- Idem de Holloway.- Idem de Morison.- Idem de pepsina de Hogg.- Polvos paullinia Fournier.- Purgante de Andrés y Fabiá.- Sales Sedliz Chateaud.- Solucion Coirre.- Idem de Odet.- Tapioca Fayeux.- Tesoro de los niños.- Tópico Fuentes.- Fuego Español, de Ribalta, - Ungüento de Holloway.- Vino de peptona Catillon.

ENFERMOS DE LA VISTA
No mas ciegos conra ceguera.

Precioso específico alemán del Doctor NIKELS, DE BERLÍN, para la completa y radical curacion de todas las enfermedades de los ojos y párpados, condenando y suprimiendo en absoluto todas las operaciones, por considerarlas, no tan solo de grandes sufrimientos para el enfermo y muy costosas, sino inútiles y altamente perjudiciales, pues agravan la dolencia por la irritacion que producen, siendo causa la mayoría de las veces de todas las dolencias graves y pérdida completa de la vista. Este específico está recomendado por las lumbreras de la ciencia médica de Europa y aprobado por las academias de Medicina de Berlin, Viena y San Petersburgo. Los profesores Ricoff y Bourgoi, médicos adjuntos del Hospital Imperial de Berlin han reconocido en el Contra-Ceguera el mejor y único preparado conocido para las enfermedades de la vista. Medicacion interna.

Prospectos en español.- Caja 5 pesetas.
Vista cansada, Vista corta y Presbicia se curan radicalmente.

Se expende únicamente para toda España en la *crónica del Dr. D. Juan Mutgé, especialista en las enfermedades de la vista, Calle del Cármen num. 14, 2.º Barcelona*, el que contestará á las consultas que se le dirijan, y remitirá el medicamento por correo y certificado; haciéndole envío de su valor en giro ó sellos de franqueo.

En la calle de San Juan número 24 se vende la vara cuadrada de estera á 3 reales y cuartillo y á 7 menos cuartillo la de cordoncillo.

IMPRENTA DE LA
Concordia.

El material que este establecimiento tipográfico ha reunido, permite hacer todo género de trabajos, como son periódicos, libros, prospectos, facturas, circulares, esquelas mortuorias y todo lo concerniente al arte tipográfico.

NOTA. Las personas de fuera de esta capital que tengan á bien encargar trabajos, pueden hacerlo por medio de carta, ó de la manera que estimen conveniente.

39. PARRA, 39.